



LA RIOJA, 29 JUL 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

0389

Catamarca 65 – 1º Piso – 5300 –

Secretariagestionqlr@gmail.com

OTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº
E.
C.
A.

0389




Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Catamarca 65 – 1º Piso – 5300 –

Secretariagestionqlr@gmail.com


Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y DIFUSIÓN					
CONTINUIDAD DE CAMBIO DE FUNCIONES - CICLO LECTIVO 2024					
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	INSTITUCIÓN DE DESTINO
1	CAMPOS, Catalino Ramón	17.891.057	17 Horas	Colegio Parroquial Pío XII	Dirección de Comunicación, Prensa y Difusión
			002	Escuela Nº 411	
			04 Horas Cátedras	C.E.I.A. Nº 130	
2	ZARATE, Elisa Mónica	34.643.167	805 - Prescripción	C.E.I.A. de Ota	Dirección de Comunicación, Prensa y Difusión
3	ROSALES, Silvana Noemí	24.898.615	34 Horas Cátedras	Colegio Politécnico "Juan P. de Velasco"	Dirección de Comunicación, Prensa y Difusión
4	SORIA, Karen Arabeila	32.786.433	801 - 17 Horas Cátedras	Colegio Provincial Nº 2	Dirección de Comunicación, Prensa y Difusión
5	HUGAZ, Ernesto Mairteo	24.349.751	802 - 10 Horas Cátedras	Equipo Técnico Nivel Superior	Dirección de Comunicación, Prensa y Difusión

0389

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA